



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”
“DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018-2027”

PROY N° 43
REGISTRO Y ESCALAFÓN
13 ENE 2025

PIURA, 21 ENE 2025

Resolución Directoral Regional N° 000327

Visto, la RDR N° 12068-2024 y demás documentos que se adjuntan en un total de (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante verificación del Equipo de Registro y Escalafón la **Resolución Directoral Regional N° 012068-2024** emitida por la Dirección Regional de Educación Piura, de doña **TOMASA VILLASECA CHERRES** se ha consignado de forma errónea su número de DNI, de tal manera es necesaria la rectificación de oficio, según Artículo 212 se señala la Rectificación de errores, numeral 212.1 "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de lo decisión".



Que, estando conforme a lo actuado por la Oficina de Registro y Escalafón mediante el **INFORME N° 015 -2025-GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-REGyESC**, corresponde atender lo solicitado.

Que, de conformidad con el D.S. No 004-2019-JUS Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas en el D.S. N° 001-2015-MINEDU, D.S. N° 015-02-ED, y la R.E.R. N° 239 - 2024-GOB.REG.PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR EN PARTE, la Resolución Directoral Regional N° 012613-2024, el numeral 01° Anexo I del Artículo Primero de la parte Resolutiva a doña **TOMASA VILLASECA CHERRES**, el número de **DNI**, como a continuación se detalla:

DICE:
TOMASA VILLASECA CHERRES con DNI:2752259

DEBE DECIR:
TOMASA VILLASECA CHERRES con DNI: 02752259

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución en la forma y plazos que establece la ley a doña **TOMASA VILLASECA CHERRES**, en **MZ. M LOTE 5 A.H. FLORIAN ALAMA - TAMBOGRANDE - PIURA**.

Regístrese y Comuníquese



Dr. **WILMER CHARLY GONZALES ROJAS**
Director Regional de Educación
Piura

WCHGR/DREP
IIRP/OADM
GCHCH/REGY.ESC.